



MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECCION INVENTARIOS /

DECRETO EXENTO N° 3344

PUCON, 16 DIC. 2013

VISTOS:

1.- El Certificado de Alta N° 96 emitido por el Sistema de Activo Fijo de la Municipalidad de Pucón correspondiente al año 2013.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por el D.F.L. N° 01 del 2006, Interior.

3.- El Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero de 2013 donde autoriza a firmar “por orden del señor Alcalde al Administrador Municipal”.

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar al inventario municipal los bienes adquiridos por el municipio durante el año 2013.

DECRETO:

1.- **Procédase**, a Incorporar al inventario de bienes mencionado en el Certificado de Alta N° 96 adjunto al presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por Orden del Señor Alcalde”.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

ROSCH/MVRA/mim
Distribución:
- Bodega
- Inventarios
- Archivo.

VºBº.....CONTROL